

**ACTA DE LA CENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO  
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las 9:30 horas del lunes 20 de agosto de 2021 se realizó la centésimo trigésimo primera reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, señor Pedro Castillo Terrones. Para cumplir de manera escrupulosa con las medidas de distanciamiento social por la pandemia del COVID-19 la sesión se realizó de manera semipresencial, algunos representantes de las instituciones integrantes del Acuerdo Nacional y autoridades invitadas participaron de manera presencial, mientras que otros lo hicieron de forma virtual. Estuvieron en el Gran Comedor de Palacio de Gobierno:

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Guido Bellido Ugarte

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ**

Álvaro Paz de la Barra Freigeiro

**ACCIÓN POPULAR**

Yonhy Lescano Ancieta

**ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Luis Iberico Núñez

**AVANZA PAÍS**

Aldo Borrero Rojas

**CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ**

Eduardo Concha Maura

**CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ**

Carmela Sifuentes Inostroza

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS**

Óscar Caipo Ricci

**CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

Pedro Barreto Jimeno

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ**

Vicente Espinoza Santillán

**COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES**

Sandra Chevarría Lazo

**FUERZA POPULAR**

Hernando Guerra-García Campos

**JUNTOS POR EL PERÚ**

Roberto Sánchez Palomino

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

Federico Arnillas Lafert

**PARTIDO MORADO**

Rodolfo Pérez Osores

**PERÚ LIBRE**

Waldemar Cerrón Rojas

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO PARA EL RELANZAMIENTO  
DEL AGRO PERUANO**

Clímaco Cárdenas Cárdenas

Carlos Ravines Oblitas

**PODEMOS PERÚ**

Enrique Wong Pujada

**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**

Ricardo Márquez Flores

**SOMOS PERÚ**

Patricia Li Sotelo

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Max Hernández Camarero

**INVITADOS**

**Presidenta del Congreso de la República**

María del Carmen Alva Prieto

**Defensor del Pueblo**

Walter Gutiérrez Camacho

**Presidenta de la Junta Nacional de Justicia**

Inés Tello de Ñecco

**Poder Judicial**

Javier Arévalo Velo

**Expositores**

Ernesto Álvarez Miranda

Susana Chávez Alvarado

Eduardo Zegarra Méndez

Entre las autoridades que participaron de modo virtual estuvieron: el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Luis Salas Arenas; los Ministros de Economía y Finanzas, Pedro Francke Ballvé, de Justicia y Derechos Humanos, Aníbal Torres Vásquez, de Salud, Hernando Cevallos Flores, de Desarrollo Agrario y Riego, Víctor Maita Frisancho, y de la Producción, Yván Quispe Apaza; el Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y Gobernador de Ayacucho, Carlos Alberto Rúa Carbajal; los Gobernadores Regionales del Callao, Dante Mandriotti Castro, de Huancavelica, Maciste Díaz Abad, de Moquegua, Zenón Cuevas Pare, de Puno, Agustín Luque Chayna, y de Tacna, Juan Tonconi Quispe; y el alcalde de Cajamarca y Presidente de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú, Víctor Villar Narro.

La sesión se inició con las palabras de bienvenida y saludo protocolar del Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, señor Max Hernández, al Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, señor Pedro Terrones; a la Presidenta del Congreso de la República, señora María del Carmen Alva; a los representantes del Poder Judicial y de los organismos constitucionalmente autónomos presentes; y a todos los participantes. Luego, destacó que en esta sesión se incorporan a este espacio de diálogo los partidos políticos Avanza País, Juntos Por el Perú, Perú Libre y Renovación Popular que alcanzaron representación parlamentaria en las pasadas Elecciones Generales, y a quienes también dio la bienvenida.

Continuando con la agenda de la sesión, el señor Max Hernández resaltó como principal propósito del Acuerdo Nacional la promoción e institucionalización del diálogo como una práctica democrática fundamental para construir consensos sobre los grandes temas del país, orientados a alcanzar el bien común. Y destacó, entre los compromisos asumidos por el Acuerdo Nacional, los Consensos por el Perú aprobados el pasado 27 de mayo, luego de un proceso de diálogo y consultas realizado en todo el país, y que serán presentados en esta reunión de trabajo.

A su turno, el señor Pedro Castillo agradeció la participación de los presentes, dijo estar honrado de presidir el Acuerdo Nacional y afirmó que esta es la primera de muchas sesiones del Foro que convocará. Posteriormente, se refirió al contexto de pandemia que sigue golpeando a nuestra población e indicó que debemos trabajar todos juntos en los temas de los Consensos por el Perú, especialmente para mejorar la calidad de vida de aquellos que históricamente han sido marginados. También enfatizó en la necesidad de trabajar de manera conjunta por la gobernabilidad del país, porque el Perú espera que sus autoridades y representantes dejen de lado sus intereses e ideologías particulares y que pongan el hombro para salir de la pandemia y lograr la reactivación económica.

Inmediatamente después, se pasó a una breve exposición de los seis temas de los Consensos por el Perú: Salud, Educación, Lucha contra la Pobreza y Pobreza Extrema, Crecimiento Económico Sostenible con Empleo Digno, Reforma Política y Reforma del Sistema de Administración de Justicia, que forman parte del acta. La presentación estuvo a cargo de integrantes de cada uno de los Grupos de Trabajo:

La señora Susana Chávez, participó en el Grupo de Trabajo sobre Salud en representación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, por la Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo. En su exposición destacó la participación de 24 instituciones. En representación del gobierno en sus tres niveles: el Ministerio de Salud, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y la Asociación de Municipalidades del Perú. Por los partidos políticos: Acción Popular, Alianza Para el Progreso, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Partido Morado, Somos Perú y Unión por el Perú. Por la sociedad civil: la Confederación General de Trabajadores del Perú, la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, la Conferencia Episcopal Peruana, el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y la Sociedad Nacional de Industrias. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico participó en su calidad de invitado permanente del Acuerdo Nacional. Este Grupo de Trabajo invitó a EsSalud, la Federación Médica Peruana, la Asociación de Clínicas Particulares del Perú, la Dirección de Salud de la Policía, del Ejército, de la Marina y de las Fuerzas Aéreas. Posteriormente, la señora Susana Chávez manifestó que se consensó construir un sistema unificado de salud que asegure el acceso a la prestación de servicios a todas las personas, sin ningún tipo de distinción, y para ello se acordaron 75 medidas de corto, mediano y largo plazo, agrupadas en 5 temas: (1) Rectoría y gestión, (2)

Financiamiento, (3) Recursos humanos, (4) Infraestructura, equipamiento, insumos y tecnologías de la información y comunicación e inversiones, y (5) Medicamentos.

El Congresista Alex Paredes, quien integró el Grupo de Trabajo sobre Educación en representación del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, por el Colegio de Profesores, resaltó la participación de 18 instituciones. En representación del gobierno: el Ministerio de Educación. Por los partidos políticos: Acción Popular, Alianza para el Progreso, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Fuerza Popular, Partido Morado y Unión por el Perú. Por la sociedad civil: el Concilio Nacional Evangélico del Perú, la Confederación General de Trabajadores del Perú (a través del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú, SUTEP y del Sindicato de Docentes en Educación Superior), la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, la Conferencia Episcopal Peruana, el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la Convención Nacional del Agro Peruano y la Sociedad Nacional de Industrias. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico participó en su calidad de invitado permanente del Acuerdo Nacional. También se invitó al Consejo Nacional de Educación. En su exposición, el señor Alex Paredes señaló que los consensos se centran en asegurar que el proceso de aprendizaje no se interrumpa por la situación de pandemia, se atiendan las diversas necesidades de los actores, y se provean las condiciones materiales que le den soporte; y, a su vez, los objetivos inmediatos planteados permitirán sentar las bases para cerrar las brechas y garantizar la igualdad de oportunidades. Las medidas de corto, mediano y largo plazo se centran en cuatro temas: (1) Aprendizajes; (2) Formación digital; (3) Trayectorias educativas; y (4) Marco normativo.

El Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, señor Federico Arnillas, coordinó el Grupo de Trabajo sobre Lucha contra la Pobreza y Pobreza Extrema. En su intervención destacó la participación de 18 instituciones. Por el Gobierno, en los niveles nacional y regional: los Ministerios de Economía y Finanzas y de Desarrollo e Inclusión Social, y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. Por los partidos políticos: Acción Popular, Alianza para el Progreso, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Partido Morado y Unión por el Perú. Por la sociedad civil: el Concilio Nacional Evangélico del Perú, la Confederación General de Trabajadores del Perú, la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, la Conferencia Episcopal Peruana, el Consejo de Decanos de los Colegios Profesionales, la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la Convención Nacional del Agro Peruano, la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú, y la Sociedad Nacional de Industrias. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico participó en su calidad de invitado permanente del Acuerdo Nacional. Sobre el tema, manifestó que los consensos se orientan a atender de manera integral a la población en situación de vulnerabilidad a través de medidas dirigidas a proteger la vida y la salud, tanto física como mental; a luchar contra el hambre y la malnutrición; y a proveer servicios básicos. También señaló que se acordaron acciones extraordinarias -tales como la entrega de transferencias económicas, programas de empleo temporal, y mecanismos orientados a generar empleo digno- en favor, principalmente, de quienes perdieron sus medios de subsistencia por efectos de la pandemia.

El señor Eduardo Zegarra quien participó en el Grupo de Trabajo sobre Crecimiento Económico Sostenible con Empleo Digno en representación de la Convención Nacional del Agro Peruano, subrayó la participación de 21 instituciones. Por el Gobierno en sus tres niveles: los Ministerios de Economía y Finanzas, Energía y Minas, y Ambiente, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y la Asociación de Municipalidades del Perú. Por los partidos políticos: Acción Popular, Alianza para el Progreso, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Partido Morado

y Unión por el Perú. Por la sociedad civil: el Concilio Nacional Evangélico del Perú, la Confederación General de Trabajadores del Perú, la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, la Conferencia Episcopal Peruana, el Consejo de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la Convención Nacional del Agro Peruano, la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú y la Sociedad Nacional de Industrias. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico participó en su calidad de invitado permanente del Acuerdo Nacional. Luego, el señor Eduardo Zegarra, señaló que los acuerdos alcanzados buscan lograr tasas de crecimiento superiores al promedio regional, que mejoren las condiciones de vida de las personas, con respeto al ambiente, asegurando un uso racional de los recursos naturales y con procesos participativos de ordenamiento territorial. También dijo que hubo consenso en: mantener la estabilidad macroeconómica como resultado de una política fiscal sostenible, de una política monetaria autónoma y del manejo responsable de las reservas internacionales; diversificar y aumentar la productividad en actividades con impacto en empleo e innovación tecnológica; promover la inclusión económica y financiera y la formalización de las MIPYMES; otorgar créditos accesibles para las micro, pequeñas y medianas unidades productivas urbanas y rurales; así como en incluir programas de compras públicas de alimentos a la agricultura familiar y a las MYPE.

El Ex Presidente del Tribunal Constitucional, señor Ernesto Álvarez, coordinó el Grupo de Trabajo sobre Reforma Política en representación de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, y en su presentación resaltó la participación de 18 instituciones. Por el Gobierno: la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Por los partidos políticos: Acción Popular, Alianza para el Progreso, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Partido Morado y Unión por el Perú. Por la sociedad civil: el Concilio Nacional Evangélico del Perú, la Confederación General de Trabajadores del Perú, la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, la Conferencia Episcopal Peruana, el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales, la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú y la Sociedad Nacional de Industrias. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico participó en su calidad de invitado permanente del Acuerdo Nacional. También se invitó al Jurado Nacional de Elecciones. En su exposición, indicó que los consensos del Grupo se basaron fundamentalmente en tres ámbitos. El primero, fortalecer la representación política a través de medidas tales como redefinir las circunscripciones electorales, elegir un número de representantes proporcional a la población electoral, y restituir tanto la bicameralidad, como la reelección de congresistas. El segundo, consolidar los partidos políticos promoviendo que premien a sus militantes en la elección de dirigentes y candidatos a cargos públicos, así como eliminar el voto preferencial cuando exista una efectiva democracia interna. El último aspecto está orientado a avanzar hacia un mayor equilibrio de Poderes a través de sustituir la causal de vacancia presidencial por incapacidad moral por el juicio político; y de eliminar la cuestión de confianza obligatoria y limitar la facultativa.

El Presidente de la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú y Decano Presidente del Consejo de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, señor Vicente Espinoza, participó en el Grupo de Trabajo sobre Reforma del Sistema de Administración de Justicia. En su exposición señaló que el Grupo estuvo integrado por 19 instituciones. Por el Gobierno: la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Por los partidos políticos: Acción Popular, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Partido Morado y Unión Por el Perú. Por la sociedad civil: el Concilio Nacional Evangélico del Perú, la Confederación General de Trabajadores del Perú, la Confederación

Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, la Conferencia Episcopal Peruana, el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y la Sociedad Nacional de Industrias. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico participó en su calidad de invitado permanente del Acuerdo Nacional. Este Grupo de Trabajo invitó al Poder Judicial, la Fiscalía de la Nación, la Junta Nacional de Justicia y la Defensoría del Pueblo. El señor Vicente Espinoza indicó que los consensos del Grupo están dirigidos a lograr el acceso a una justicia oportuna y predecible, con operadores probos que adopten decisiones independientes y justas, con respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y las diferencias culturales, para lo cual se impulsará el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia. Con miras a lograr estos objetivos, el Grupo se centró en cinco puntos: (1) Acceso a la justicia; (2) Idoneidad de jueces, fiscales, defensores públicos, abogados, policías, peritos y auxiliares; (3) Autoridad de control, políticas anticorrupción y transparencia; (4) Modernización, celeridad y predictibilidad del sistema de administración de justicia y reducción de la carga procesal; y (5) Actualización normativa.

Finalizadas las presentaciones, se pasó a un nutrido intercambio de opiniones. En las intervenciones se reafirmó el compromiso con el diálogo y la construcción de consensos para superar el actual contexto de incertidumbre y lograr una gobernabilidad democrática. Se reiteró la voluntad de trabajar unidos, dejando de lado las legítimas diferencias, para superar los efectos sociales y económicos de la pandemia por el COVID-19, y mejorar la calidad de vida de la población. Sobre los Consensos por el Perú se dijo que reflejan los legítimos anhelos de la población y que se deben implementar mediante la publicación de leyes y de políticas públicas.

El señor Presidente de la República cerró la reunión manifestando que debemos trabajar unidos; seguir promoviendo el diálogo y la construcción de consensos en todo el país; implementar lo acordado, asignando tareas a cada institución; y de esta manera, procurar recuperar la confianza del país.

A continuación, se transcriben los Consensos por el Perú: